

Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1417-2019-MP-FN, de fecha 25 de junio de 2019, sin perjuicio de las acciones legales que estuviesen pendientes, por las quejas o denuncias que pudiesen encontrarse en trámite.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas Contra la Criminalidad Organizada, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la abogada mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1902276-1

Aceptan renuncia de Fiscal Adjunto Provincial Provisional Transitorio del Distrito Fiscal de Lima

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1249-2020-MP-FN

Lima, 11 de noviembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 669-2020-MP-FN-FSCNFEED, remitido por la abogada Milagros Erika Pereda Valderrama, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio, mediante el cual eleva la carta de renuncia del abogado Robinzon Carlos Acosta Hilario, al cargo de Fiscal Adjunto Provincial Provisional Transitorio del Distrito Fiscal de Lima y a su designación en el Despacho de la Quinta Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Lima, por motivos profesionales, con efectividad al 15 de noviembre de 2020; la misma que ha sido comunicada a la Oficina General de Potencial Humano, vía correo electrónico, en virtud de que se trata de un personal administrativo con reserva de su plaza de origen.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por el abogado Robinzon Carlos Acosta Hilario, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional Transitorio del Distrito Fiscal de Lima y su designación en el Despacho de la Quinta Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Lima, así como la prórroga de la vigencia de su nombramiento y designación, materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nros. 1333-2019-MP-FN y 3826-2019-MP-FN, de fechas 10 de junio y 31 de diciembre de 2019, respectivamente; con efectividad al 15 de noviembre de 2020.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al abogado mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1902278-1

Aceptan renuncia de Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Arequipa

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1250-2020-MP-FN

Lima, 11 de noviembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 1232-2020-MP-FN-PJFSAREQUIPA, cursado por el abogado Franklin Jaime Tomy López, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Arequipa, mediante el cual eleva la carta de renuncia del abogado Alan Gerber Castro Choque, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Arequipa, a su designación en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Paucarpata, y a su destaque en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariano Melgar; así como el correo electrónico de fecha 18 de septiembre de 2020, remitido por el último de los abogados mencionados, adjuntando su carta de renuncia al cargo, por motivos estrictamente personales.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia formulada por el abogado Alan Gerber Castro Choque, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Arequipa y su designación en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Paucarpata, así como a su destaque en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariano Melgar, con efectividad al 23 de julio de 2020, materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nros. 224-2018-MP-FN y 3779-2019-MP-FN, de fechas 17 de enero de 2018 y 30 de diciembre de 2019, respectivamente; sin perjuicio de las acciones legales que estuviesen pendientes, por las quejas o denuncias que pudiesen encontrarse en trámite.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Arequipa, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al abogado mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1902279-1

Aceptan renuncia de Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ucayali

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1251-2020-MP-FN

Lima, 11 de noviembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Los oficios Nros. 353 y 361-2020-MP-FN-PJFSUCAYALI, remitidos por la abogada Luz Marlene Álvarez Melchor, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ucayali, mediante los cuales eleva, la carta de renuncia de la abogada Jeimy Susan Gonzales Montes, al cargo de Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Ucayali y a su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía